

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Decreto 55/2024, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a la Confederación Andaluza de Alzheimer y otras demencias.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Formada por ocho federaciones provinciales que agrupan a un total de 124 asociaciones de familiares, la Confederación Andaluza de Alzheimer y otras demencias (ConFEAFA) es la mayor entidad sin ánimo de lucro de Andalucía dedicada a la asistencia, asesoramiento y cuidado de las personas enfermas de Alzheimer y otras demencias de nuestra comunidad. De hecho, su crecimiento ha sido exponencial en los últimos años, pasando de aunar a 18 asociaciones en 2002 a contar con las 124 que suma en la actualidad.

Con más de 19.760 asociados en toda Andalucía, ConFEAFA nació en 2004, aunque la extinta Federación Andaluza de Federaciones Provinciales de Familiares Alzheimer y otras Demencias nació en 1995. Su órgano gestor está compuesto por ocho personas voluntarias (seis mujeres y dos hombres) que coordinan, a través de la oficina técnica, todas las actividades y fines de la Confederación ante organismos tanto públicos como privados con los que tienen establecidas colaboraciones y convenios.

Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de asociaciones de familiares de personas con alzheimer y otras demencias (AFAS) de España y representa el 40% de las entidades que conforman la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA).

Según sus propios estatutos, parte de cinco fines principales, entre los que se encuentran prestar asistencia y asesoramiento a las federaciones provinciales, promocionar y difundir entre los agentes sociales todo lo referente al posible diagnóstico de las enfermedades, su prevención y terapia; estimular la investigación y el estudio sobre la incidencia, evolución y etimología de las enfermedades; promocionar y promover el sentido del asociacionismo en Andalucía; y solicitar recursos económicos de manera conjunta para las federaciones provinciales miembros.

ConFEAFA está integrada en la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias y forma parte de la Alzheimer Europe, de la Alzheimer's Disease International (ADI) y de la Alzheimer Ibero América. Además, tiene representantes en el Consejo Andaluz de Mayores, en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Mayores y en el Consejo Andaluz de Voluntariado.

Con anterioridad, ha sido reconocida con el Premio Andaluz de Voluntariado en 2004, con el Premio en el Ámbito de las Personas Mayores en la categoría «Mejor Centro de Atención a Personas Mayores», con el I Premio CEAFA Social de la Confederación Española y con el Premio A+Social 2018 a las buenas prácticas. Actualmente, su presidenta es Ángela García Cañete.

Es manifiesto por tanto que en la Confederación Andaluza de Alzheimer y otras demencias concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

**D I S P O N G O**

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a la Confederación Andaluza de Alzheimer y otras demencias, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**  
Presidente de la Junta de Andalucía

**ANTONIO SANZ CABELLO**  
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa